

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACION DE UNA ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES ENOGASTRONOMICOS DEL TERRITORIO, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU

En la sede del Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, el 12 de agosto de 2025, siendo las 13:45 horas, por orden de la Sra. Presidenta, se reúnen las personas componentes de la mesa de contratación:

- Presidenta: María Rosario Domingos García
 - Primera Vocal: Cristina Bayona Pérez
 - Segunda Vocal: María Amatriain Alonso
 - Secretario: Jesús Marco del Rincón
- Excusa su asistencia el tercer Vocal, Miguel Ángel García Velasco.

Se procede a la valoración de las ofertas técnicas de las siguientes empresas/profesionales licitadoras:

	NOMBRE DE LA EMPRESA/ PROFESIONALES
1	GEOINNOVA, S.L.

Visto el informe técnico elaborado se otorga la siguiente puntuación:

	GEOINNOVA, S.L.
1. Introducción (máx. 5 ptos)	2,50
2. Planteamiento del proyecto (máx. 10 ptos.)	7,50
3. Propuesta metodológica (máx. 35 ptos.)	26,25
TOTA SOBRE B	36,25

Queda incorporado a esta acta el informe de valoración emitido por Miguel Ángel García Velasco, técnico redactor del pliego de prescripciones técnicas, donde se recoge la puntuación desglosada, para que sirva de motivación de lo acordado.

En atención a lo dispuesto en la cláusula 10 del pliego regulador de la contratación, al haber alcanzado la licitadora la puntuación mínima exigida a los efectos de continuar en el proceso de contratación, la mesa de contratación se reunirá nuevamente el 19 de agosto a las 08:15 con el objeto de proceder a la apertura del sobre C de la licitadora, en los términos establecidos en el pliego regulador de la contratación y en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 14:00 horas, se levanta la sesión y se levanta en prueba y conformidad de lo acontecido, la presente acta en Olite, el 12 de agosto de 2025.

09743837W MARIA
ROSARIO DOMINGOS (R:
P3158472E)
2025.08.12 14:12:13 +02'00'
2025.001.20577

PRESIDENTA

AMATRIAIN
ALONSO
MARIA
JESUS -
72678031D

Firmado
digitalmente por
AMATRIAIN
ALONSO MARIA
JESUS - 72678031D
Fecha: 2025.08.12
14:14:23 +02'00'

SEGUNDA VOCAL

BAYONA PEREZ MARIA
CRISTINA - 29145705J
2025.08.12 14:12:26 +02'00'
2025.001.20577

PRIMERA VOCAL

MARCO
DEL
RINCON
JESUS - DNI
15841877Y

Firmado
digitalmente
por MARCO DEL
RINCON JESUS -
DNI 15841877Y
Fecha:
2025.08.12
14:16:08 +02'00'

SECRETARIO

INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES ENOGASTRONÓMICOS DEL TERRITORIO EN EL MARCO DEL PSTD ZONA MEDIA, DENTRO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

De conformidad con el acta de la mesa de contratación celebrada el 6 de agosto de 2025, se elabora el presente informe atendiendo al encargo realizado.

I.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

Es objeto de este informe el análisis y valoración de la propuesta (Sobre B) presentada por la única empresa licitadora presentada y admitida: GEOINNOVA, S.L.

II.- VALORACIÓN TÉCNICA.

2.1.-El pliego regulador establece en el subapartado 10 los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN y específicamente recoge los correspondientes a la valoración de criterios subjetivos con el que se ha de puntuar la calidad del guión presentado, con hasta 50 puntos. Así, se analizarán en cada propuesta los siguientes aspectos:

1. **Introducción.** Introducción sobre el conocimiento y desarrollo de proyectos similares ya realizados en el ámbito autonómico o nacional. (hasta 5 puntos).
2. **Planteamiento del proyecto.** Planteamiento del proyecto incluyendo la planificación inicial, sistema de gestión, coordinación y de control de calidad que se llevará a cabo en los trabajos, documentos e informes previstos y todo aquello que se considere de interés para expresar su idoneidad para el contrato. (hasta 10 puntos).

3. **Propuesta metodológica:** Descripción de todos y cada uno de los trabajos propuestos: descripción del objeto, alcance de cada uno de los trabajos, planificación y estructuración de los trabajos, cronograma de ejecución y organización de medios materiales y humanos, teniendo en cuenta los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta 35 puntos)

Se aplicará la siguiente baremación a los criterios de carácter subjetivo, mediante juicio de valor:

- **Muy satisfactorio 100 % de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta, ordenada, con un muy alto grado de detalle en la mayoría de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta supera los mínimos exigidos en el Pliego de forma muy satisfactoria.
- **Satisfactorio 75% de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta, ordenada, con un alto detalle en la mayoría de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta supera los mínimos exigidos en el Pliego de forma satisfactoria.
- **Aceptable 50% de la puntuación.** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma correcta con un grado medio de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. Cumple con los mínimos exigidos en el Pliego de forma aceptable.
- **Poco satisfactorio 25% de la puntuación:** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma no correcta, y un bajo grado de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta no cumple con los mínimos exigidos en el Pliego, resultando poco satisfactoria.
- **Insatisfactorio 0 % de la puntuación:** Cuando la información aportada por la empresa licitadora se realiza de forma no correcta, y un grado mínimo de detalle de los aspectos relevantes de los requerimientos establecidos. La propuesta no cumple con los mínimos exigidos en el Pliego, resultando insatisfactorio.

Se considera que una licitadora no supera el umbral de puntuación exigido y no podrá continuar el proceso selectivo si no obtiene el 50% de la puntuación máxima establecida para los criterios cualitativos, es decir, un mínimo de 25 puntos.

2.2.- Informe de valoración. La valoración propuesta de la oferta realizada por GEOINNOVA, S.L es la siguiente:

CRITERIO 1.- Introducción

La propuesta conoce los proyectos más destacados de la Comunidad Foral de Navarra y comunidades autónomas adyacentes. Añade poca experiencia propia en este tipo de proyectos

Valoración: 50% (Aceptable)

CRITERIO 2.- Planteamiento del proyecto.

La propuesta está bien estructurada, expone los distintos materiales y recursos a usar en los espacios, sin embargo no los concreta. Realiza una interesante aportación participativa, aunque se detectan ciertas carencias, por ejemplo, falta por concretar la traducción profesional, ni recoge en lo relativo a los textos e imágenes la inclusión de la perspectiva de género.

Valoración: 75 % (Satisfactorio)

CRITERIO 3.-Propuesta metodológica

La propuesta está bien estructurada y recoge correctamente los aspectos solicitados en los pliegos, aunque no ofrece detalle sobre alguno de ellos, las acciones de comunicación, son muy someras y no se ofrece referencias sobre el análisis de la situación de los miradores y senderos ya instalados. Además falta concreción en el cronograma (por ejemplo no queda clara la finalización de la obra)

Valoración: 75 % (Satisfactorio)

Aplicando los puntos asignados a cada apartado, se obtiene el siguiente **cuadro de puntuación**:

Empresa	Introducción	Planteamiento del proyecto	Propuesta metodológica	TOTAL
PUNTOS MÁXIMOS	5,00	10,00	35,00	50,00
Geoinnova, s.l	2,50	7,50	26,25	36,25

Y para que conste y a los efectos oportunos, emito el presente informe

GARCIA
VELASCO
MIGUEL
ANGEL -
71122587D

Firmado
digitalmente por
GARCIA VELASCO
MIGUEL ANGEL -
71122587D
Fecha: 2025.08.12
13:01:46 +02'00'